

LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA
TRABAJADORA SOCIAL
REGISTRO PROFESIONAL: 1.024.471.371
CÓDIGO:223061023-1
C.C. 1.024.471.371 Bogotá D.C.
CELULAR: 321 212 45 48- 302 729 55 62
ladygarciatsocial0225@gmail.com
Calle 10 Nro. 2-32 primer piso Barrio Los Andes
Silvania- Cundinamarca

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona dispuesta a desempeñarme en la tarea que me sea encomendada, con valores como: el respeto, la responsabilidad, la puntualidad y la tolerancia con los demás, me gusta trabajar en equipo, he realizado labores como:

- Atención integral a personas mayores en condición de vulnerabilidad que se encuentran en Comunidad de cuidado de la Secretaría de Integración Social de Bogotá Subdirección para la Vejez.

- Realizar la intervención con redes familiares y sociales, la cual debe estar orientada al cumplimiento de compromisos de corresponsabilidad y al afianzamiento de lazos afectivos, realizar recorridos con la persona mayor por los lugares donde residía para ubicar redes de apoyo.

- Asesorar y acompañar a la familia y/o referentes en el manejo de la enfermedad, hospitalización y el duelo frente a la muerte de la persona mayor el cual debe estar articulado con el área de psicología.

- Realizar los trámites y la coordinación necesaria para la afiliación, renovación, portabilidad y/o traslado de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud, dentro de las fechas, el formato y los medios estipulados para tal fin.

- Realizar coordinación con redes institucionales y entidades Distritales, locales y/o municipales, para coordinar diferentes actividades extramurales y encuentros intergeneracionales.

- Acompañamiento a familias con personas mayores dando pautas del manejo de estos para una mejor calidad de vida

- Realizo entrevistas para identificar estado de vulnerabilidad, necesidades, problemáticas de niños, niñas, adolescentes, persona mayor, para de ésta manera brindarles apoyo con su núcleo familiar, apoyando en gestiones ante EPS y programas estatales de los que es beneficiario si no lo es apoyar en las gestiones para su inscripción a dichos programas.

- Implementación de métodos estratégicos de convivencia para el desarrollo social, y cultural del sujeto.

- Realizo visitas domiciliarias, con el fin de capacitar a las personas sobre métodos para afrontar los problemas sociales y culturales en familias con vulnerabilidad, además para verificar situación habitacional y otros de la familia.

- Diseño y aplico familiogramas, ecomapas, para la comprensión de las situaciones que se presenta en el entorno donde la persona se desenvuelve.

- Intervengo frente a las diferentes necesidades que son generadas por el sujeto para incrementar bienestar.

- Afrontar de forma efectiva las tareas que requieren una profesión en un determinado puesto de trabajo, con el nivel y calidad de desarrollo Requeridos;

- Además, capacitada para realizar labores como: atención al cliente tanto personal como telefónico, además ágil en atender contactos de información de entrada y salida de productos y servicios a través de medios electrónicos, por otra parte manejo de programas sistemáticos como Word, Excel, Internet Explorer entre otros.

INFORMACION ACADEMICA

PROFESIONALES

TRABAJADORA SOCIAL
CORPORACION UNIVERSITARIA UNIMINUTO
2012 VIII SEMESTRE
Finalizado.
SOACHA

TECNOLOGÍA EN SECRETARIADO COMERCIAL BILINGÜE
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
IV SEMESTRE 2006 APLAZADO
BOGOTA

OTROS

CURSO AVANZADO EN CUIDADOS, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN AL FINAL DE LA VIDA
NEW HEALTH FOUNDATION
200 HORAS DE DURACIÓN ABRIL – SEPTIEMBRE 2017

DIPLOMADO EN CUIDADO PALIATIVO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO
POLITECNICO DE SURAMERICA
120 HORAS DURACIÓN – 2017

DIPLOMADO EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL A FAMILIA (S) Y PAREJA (S)
CORPORACION UNIVERSITARIA UNIMINUTO
120 HORAS 2012
Finalizado
SEMINARIO ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA PREVENCIÓN DE DÉLITOS EN CUNDINAMARCA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA
Junio de 2014
Finalizado.
BOGOTÁ.

II ENCUENTRO SOBRE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN EN FAMILIA.
RED DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS EN FAMILIA
MAYO 2014
Finalizado.
BOGOTÁ
SENA
Curso de discapacidad visual (JOWS) 2011

SECUNDARIOS

BACHILLER ACADÉMICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE SOACHA
2003
Soacha

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE EMPRESA: **MULTIETNIAS**
JEFE INMEDIATO: LADY JOHANNA ESCOBAR
CARGO: COORDINADORA
TELEFONO: 301 593 29 34
CARGO DESEMPEÑADO: TRABAJADORA SOCIAL
PERIODO LABORADO: OCTUBRE 01 2023- DICIEMBRE 26 DE 2024.
FUNCIONES:

Atención integral a personas mayores en condición de vulnerabilidad que se encuentran en Comunidad de cuidado de la Secretaría de Integración Social de Bogotá Subdirección para la Vejez, donde llevo a cabo entre otras actividades las siguientes: Realizar la intervención con redes familiares y sociales, la cual debe estar orientada al cumplimiento de compromisos de corresponsabilidad y al afianzamiento de lazos afectivos, realizar recorridos con la persona mayor por los lugares donde residía para

ubicar redes de apoyo. Asesorar y acompañar a la familia y/o referentes en el manejo de la enfermedad, hospitalización y el duelo frente a la muerte de la persona mayor el cual debe estar articulado con el área de psicología. Realizar los trámites y la coordinación necesaria para la afiliación, renovación, portabilidad y/o traslado de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud, dentro de las fechas, el formato y los medios estipulados para tal fin. Realizar coordinación con redes institucionales y entidades Distritales, locales y/o municipales, para coordinar diferentes actividades extramurales y encuentros intergeneracionales. Realizar reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones de conformidad a lo establecido en el anexo técnico. Coordinar los trámites correspondientes en caso de evasión o pérdida de la persona mayor, informando a la Subdirección para la Vejez. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, incluidos los formatos de Visita Domiciliaria y Acta de Compromiso de Familia/Referente con la persona mayor institucionalizada en el centro. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional; entre otras.

NOMBRE EMPRESA: **MULTIETNIAS**
JEFE INMEDIATO: LADY JOHANNA ESCOBAR
CARGO: COORDINADORA
TELEFONO: 301 593 29 34
CARGO DESEMPEÑADO: TRABAJADORA SOCIAL
PERIODO LABORADO: ABRIL 13 2021- SEPTIEMBRE 30 DE 2023.
FUNCIONES:

Atención integral a personas mayores en condición de vulnerabilidad que se encuentran en Comunidad de cuidado de la Secretaría de Integración Social de Bogotá Subdirección para la Vejez, donde llevo a cabo entre otras actividades las siguientes: Realizar la intervención con redes familiares y sociales, la cual debe estar orientada al cumplimiento de compromisos de corresponsabilidad y al afianzamiento de lazos afectivos, realizar recorridos con la persona mayor por los lugares donde residía para ubicar redes de apoyo. Asesorar y acompañar a la familia y/o referentes en el manejo de la enfermedad, hospitalización y el duelo frente a la muerte de la persona mayor el cual debe estar articulado con el área de psicología. Realizar los trámites y la coordinación necesaria para la afiliación, renovación, portabilidad y/o traslado de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud, dentro de las fechas, el formato y los medios estipulados para tal fin. Realizar coordinación con redes institucionales y entidades Distritales, locales y/o municipales, para coordinar diferentes actividades extramurales y encuentros intergeneracionales. Realizar reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones de conformidad a lo establecido en el anexo técnico. Coordinar los trámites correspondientes en caso de evasión o pérdida de la persona mayor, informando a la Subdirección para la Vejez. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, incluidos los formatos de Visita Domiciliaria y Acta de Compromiso de Familia/Referente con la persona mayor institucionalizada en el centro. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y

protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional; entre otras.

NOMBRE EMPRESA: **IPS AMI PALLIUM COLOMBIA SAS**
JEFE INMEDIATO: JORGE ALEXANDER MORA
CARGO: SUBGERENTE
TELEFONO: 8674317
CARGO DESEMPEÑADO: TRABAJADORA SOCIAL
PERIODO LABORADO: ENERO 04 2016- ACTUALMENTE.
FUNCIONES:
Apoyo en manejo de pacientes crónicos y paliativos en domicilio (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores), realización de visitas domiciliarias e informe de las mismas, promover la participación activa de la familia, estudiar a fondo la problemática familiar de todos los usuarios que lo requieran, cumplir con las diferentes funciones que soliciten en general.

NOMBRE EMPRESA: **FUNDACIÓN PALLIUM COLOMBIA**
JEFE INMEDIATO: JORGE ALEXANDER MORA
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO
TELEFONO: 8674317
CARGO DESEMPEÑADO: CAPACITADOR
PERIODO LABORADO: ABRIL 2017- ACTUALMENTE.
FUNCIONES:
Manejo de programa de voluntariado. Apoyo en capacitaciones dadas a voluntarios para manejo de pacientes, cumplir con las diferentes funciones que soliciten en general.

NOMBRE EMPRESA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA - COMISARIA DE FAMILIA
JEFE INMEDIATO: CLAUDIA YURANI ESPITIA CASTILLO
CARGO: COMISARIA DE FAMILIA
TELEFONO: 3213077666
CARGO DESEMPEÑADO: TRABAJADORA SOCIAL COMISARIA
PERIODO LABORADO: ENERO 14 2014- ACTUALMENTE.
FUNCIONES:
Apoyo en Comisaria de Familia como equipo psicosocial en: apertura historias de atención de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, en condiciones de vulnerabilidad acompañamiento en el proceso de restablecimiento de sus derechos, conceptos sociales que sirven de soporte para la toma de decisiones en los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, seguimientos a todos los procesos existentes en la Comisaria, realización de visitas domiciliarias e informe de las mismas, promover la participación activa de la familia, estudiar a fondo la problemática familiar de todos los usuarios que lo requieran, participar activamente en las audiencias de conciliación, realizar talleres frente a temas como: Violencia Intrafamiliar, Trabajo Infantil, Explotación Sexual Comercial de NNA, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, entre otros; cumplir con las diferentes funciones que solicite la Alcaldía en general.

NOMBRE EMPRESA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE VENECIA CUNDINAMARCA - COMISARIA DE FAMILIA
JEFE INMEDIATO: JULIO ROBERTO ORTIZ MURCIA
CARGO: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
TELEFONO: 3208564130
CARGO DESEMPEÑADO: TRABAJADORA SOCIAL COMISARIA

PERIODO LABORADO: MARZO 01 2013- 31 DE DICIEMBRE 2013
FUNCIONES:
Apoyo en Comisaria de Familia con equipo psicosocial en: apertura historias de atención de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, en condiciones de vulnerabilidad, acompañamiento en el proceso de restablecimiento de derechos a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, conceptos sociales que sirven de soporte para la toma de decisiones en los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, seguimientos a todos los procesos existentes en la Comisaria, realización de visitas domiciliarias e informe de las mismas, promover la participación activa de la familia, estudiar a fondo la problemática familiar de todos los usuarios que lo requieran, participar activamente en las audiencias de conciliación, mantener organizado y actualizado, cumplir con las diferentes funciones que solicite la Alcaldía en general, .

NOMBRE EMPRESA: **FUNDACIÓN JUNTOS DE LA MANO. ICBF**
JEFE INMEDIATO: JOHANA JIMENEZ
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO: 3164917676
CARGO DESEMPEÑADO: MADRE COMUNITARIA Y DOCENTE
PERIODO LABORADO: SEPTIEMBRE 2012 – DICIEMBRE 2012
FUNCIONES:
Atención y cuidado a niños y niñas, como reemplazo a madre comunitaria en un jardín grupal del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. Además dictar clases a población en proceso de rehabilitación de drogodependencia.

NOMBRE EMPRESA: **UNIÓN TEMPORAL MINUTO DE DIOS- RED DE PROTECCIÓN SOCIAL con ACCIÓN SOCIAL**
JEFE INMEDIATO: LEONDIAS LÓPEZ **Representante Legal**
IVONNE ROUSENSTAD **Coordinadora Local**
TELEFONO: 5 35 01 33 – 2 91 65 34 – 2 76 91 27
CARGO DESEMPEÑADO: COGESTORA SOCIAL MICROREGIÓN 009
PERIODO LABORADO: ABRIL 11 DE 2011 – OCTUBRE 31 DE 2011
FUNCIONES:
Realizar acompañamiento a familias en situación de extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad por medio de visitas domiciliarias, con el fin de ayudar a mejorar su calidad de vida por ellos mismos y ayuda del Estado y la red Unidos de Acción Social, esto en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá.

NOMBRE EMPRESA: **INTERACTIVO CONTACT CENTER**
JEFE INMEDIATO: JANETH BAUTISTA
CARGO: COORDINADORA GRUPO ESPECIAL DATOS MOVISTAR
TELEFONO: 3154777317
CARGO DESEMPEÑADO: AGENTE TELEFONICA *611-DATOS MOVISTAR
PERIODO LABORADO: MAYO 26-2009- OCTUBRE 15-2010
FUNCIONES:
Atención telefónica y gestión de soporte de datos y servicio técnico en teléfonos celulares Smartphone, Black Berry y MODEM inalámbricos de Internet a usuarios, además manejo de aplicativos, digitación y programas sistemáticos, para así brindar solución en un primer contacto a los clientes.

PRÁCTICAS SOCIALES UNIVERSITARIAS

- Intervención en problemas sociales con familias vulnerables de Cazuca, Soacha (enero – junio 2011).
- Vistas domiciliarias. Fundación Herederos. Soacha, Compartir. (Agosto de 2011- Noviembre de 2011).

PRÁCTICA PROFESIONAL UNIVERSITARIA

- Intervención con niños bajo protección y restablecimiento de derechos. Fundación por un Mundo Nuevo Centro de Emergencia San Gabriel. (Febrero de 2012 a Noviembre de 2012) en convenio con ICBF.

REFERENCIAS PERSONALES

ALEJANDRO RODRIGUEZ
DOCENTE
TEL 321 3 77 38 35

ANDRES CORREA
ABOGADO
TEL 310 268 58 34



LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA
CC 1.024.471.371 BOGOTÁ D.C.
TRABAJADORA SOCIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.471.371**

NOMESQUI GARCIA

APELLIDOS

LADY TATIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1987**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAR-2005 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1524700-00264431-F-1024471371-20101110 **0024**750541A 1 34791929

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Lady Tatiana Nomesqui Garcia

C.C. No. 1.024.471.371

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 833 del Libro de Registro No. 003
Soacha, 26 de Abril de 2013.
No. 15382

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

Lady Tatiana Nomesqui Garcia

C.C. 1.024.471.371 de Bogotá

Participó y aprobó el diplomado desarrollado entre el 28 de Septiembre y el 12 de Diciembre de 2012, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales del programa de Trabajo Social de UNIMINUTO Regional Soacha, con una intensidad horaria de 120 horas presenciales.

DIPLOMADO

Atención Psicosocial a Familias y Parejas

Edgar Alfredo Pérez Guerrero
Coordinador Trabajo Social

Martha Janneth Salinas Suarez
Directora
Centro Regional Soacha

todos Contigo
NEW HEALTH FOUNDATION



NEW HEALTH FOUNDATION
CALIDAD SOCIAL Y SANITARIA

ALCP | Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos

Certifica el aprovechamiento de

DÑA. LADY TATIANA NOMESQUI GARCÍA

en el

Curso Avanzado en Cuidados, Acompañamiento y Atención al final de la vida

de 200 horas de duración

Abril – Septiembre 2017

NEW HEALTH FOUNDATION
CALIDAD SOCIAL Y SANITARIA
C.I.F. G90057381
Ava. Menéndez Pelayo, 20 4º
41004 Sevilla | España.

D. Emilio Herrera Molina
Presidente **NEW HEALTH FOUNDATION**

Contenidos:

Tema 1: ¿Qué son los Cuidados Paliativos?

Tema 2: Perfiles implicados en el cuidado al final de la vida.

Tema 3: Cuidados oncológicos y no oncológicos. Cuidados paliativos pediátricos.

Tema 4: Principios de la atención y cuidados al final de la vida.

Tema 5: Tratamiento del dolor en la atención y cuidados al final de la vida.

Tema 6: Otros síntomas y problemas clínicos al final de la vida.

Tema 7: Urgencias al final de la vida y situación de los últimos días.

Tema 8: Aspectos psicológicos y sociales en el cuidado al final de la vida.

Tema 9: Aspectos culturales y espirituales en el cuidado al final de la vida.

La actuación de los familiares en caso de urgencia.

Tema 10: La muerte y el duelo.

Tema 11: Introducción al trabajo en Red: integrantes de la Red Comunitaria.

Tema 12: Red de cuidados alrededor de las personas al final de la vida.

Tema 13: Tipos de estructuras de trabajo en Red.

Tema 14: Inicio y funcionamiento de la Red.

Tema 15: Difusión de la Red.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA

Con Documento de Identidad No 1024471371

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CUIDADO PALIATIVO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – FEBRERO 26 DE 2017

POLITECNICO DE SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

CÓDIGO DE SEGURIDAD 26022017

DUVERNEY GÓMEZ
Dirección Académica

www.politecnicodesuramerica.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com,
indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

1er Congreso Internacional de Cuidados Paliativos ASOCUPAC

Asociación Cuidados Paliativos de Colombia

S.E.S. Hospital de Caldas
Alcaldía de Manizales - Prosalud

Universidad de Caldas
Lumina Spargo

CERTIFICAN QUE

LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA

Participó del 1er Congreso Internacional de Cuidado Paliativo
"Los Cuidados Paliativos: ¿En dónde estamos y para dónde vamos?"
Duración 16 horas

Dr. Oscar Jaramillo Robledo Director
Científico SES Hospital de Caldas

Dr. Juan Guillermo Santacruz Escudero
Director Científico Congreso Internacional de
Cuidado Paliativo "Los Cuidados Paliativos: ¿En
dónde estamos y para dónde vamos?"

Dra. Paola Ruiz Ospina
Presidente Asociación Cuidados Paliativos
ASOCUPAC

FEMEBA
Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires

ALCP Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos

ecancer.org

Manizales, septiembre 21, 22, 23 de 2017 Hotel Termales del Otoño.

Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DE SOACHA

Soacha - Cundinamarca

Jornada Mañana

Carrera 10 No. 12 - 63 - Telefax: 781 4243 - Soacha - Cundinamarca

En Soacha Cundinamarca a los 09 días del mes de Diciembre de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría de la **Institución Educativa Integrado de Soacha,** institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Soacha Cundinamarca para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según Resolución No. 002289 de Noviembre 23 de 2001

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

Nomesqui Garcia Lady Tatiana

Identificado(a) con T. I. No. 870225-62353 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del original del Acta General No. 01 de Fecha DIC. 09 /2003 que consta de 127 alumnos que comienza con el nombre de ADAMES HUERTAS FABIO HERNAN y se cierra con el nombre de VARGAS SUAREZ WILLIAM ANDRES, firmado y sellado por la Licenciada ANA ROSA CORTES R.. (Rectora) y CONSUELO GONZALEZ (Secretaría).

Dada en Soacha Cundinamarca a los dos (9) días del mes de Diciembre de 2003

Lic. Ana Rosa Cortés R.
Rectora
C.C. No. 41.574.556 de Bogotá

Consuelo González
Secretaria
C.C. No. 2.108.055 de Utica

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DELOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Bogotá diciembre 26 de 2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita Representante legal de la Corporación Multietnias se permite certificar que **LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No**. C.C 1.024.471.371** de BOGOTA, prestó sus servicios mediante orden de prestación de servicios como **PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL** en esta Corporación, desde el 01 de octubre del 2023 hasta el 26 de diciembre del 2024, desarrollando las siguientes actividades:

1. Brindar la bienvenida a la persona mayor que ingrese por primera vez al Centro, dando a conocer las instalaciones, el equipo de cuidadores y el pacto de convivencia.

2. Verificar la documentación con la que ingresa la Persona Mayor al CPS y realizar los trámites para la consecución de los documentos de identidad en caso de requerirse.

3. Realizar valoración y diagnóstico familiar para establecer el plan de atención del área.

4. Participar desde su disciplina en la elaboración y ejecución del Plan de Atención Institucional -PAI.

5. Participar en la elaboración mensual del cronograma de actividades, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio.

6. Participar desde su disciplina en la elaboración y ejecución del plan de atención integral individual– PAIIN-, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad de la intervención.

7. Planear y ejecutar actividades de ocupación humana, logrando con éstas, desarrollar y mantener las capacidades, habilidades cognitivas, comunicativas y sociales a través de procesos de educación, formación, desarrollo de iniciativas productivas y/o inclusión laboral.

8. Realizar los trámites y la coordinación necesaria para la afiliación, renovación, portabilidad y/o traslado de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud, dentro de las fechas, el formato y los medios estipulados para tal fin.

9. Liderar el diseño e implementación de una estrategia de intervención con referentes familiares y sociales acorde a las especificidades de la población atendida en el marco

del envejecimiento activo, la cual debe estar coordinada con las áreas de Psicología y Gerontología, esta estrategia, deberá permitir que a través de encuentros en medio institucional y medio familiar se pueda valorar la situación de cada familia con el fin de determinar el reintegro de la persona mayor al ámbito familiar. De igual manera debe contemplar cómo se llevará a cabo el proceso de reintegro familiar en los casos identificados de acuerdo a las valoraciones realizadas.

10. Realizar la intervención con redes familiares y sociales, la cual debe estar orientada al cumplimiento de compromisos de corresponsabilidad y al afianzamiento de lazos afectivos, realizar recorridos con la persona mayor por los lugares donde residía para ubicar redes de apoyo.

11. Asesorar y acompañar a la familia y/o referentes en el manejo de la enfermedad, hospitalización y el duelo frente a la muerte de la persona mayor el cual debe estar articulado con el área de psicología.

12. Realizar un (1) encuentro mensual con referentes familiares en los cuales se desarrollen temáticas relacionadas con el envejecimiento activo.

13. Realizar coordinación con redes institucionales y entidades Distritales, locales y/o municipales, para coordinar diferentes actividades extramurales y encuentros intergeneracionales. 14. Realizar contacto con mínimo 5 redes institucionales al año, para promover la vinculación laboral de las personas mayores en el marco de la Ley 2040 de 2020

15. Elaborar y presentar informes requeridos por la Subdirección para la Vejez y los contemplados en el presente anexo técnico.

16. Realizar seguimiento cada tres meses o cuando así se requiera, al proceso de vida institucional de la persona mayor consignando la información concerniente en la respectiva historia social.

17. Liderar el eje de familia, participación y redes.

18. Reportar las novedades (ingreso, egreso y traslado) que se presenten en el Centro mediante “formato de novedades” y llamada telefónica al equipo de validación de condiciones, el mismo día que ocurra dicha novedad.

19. Mantener actualizada la estadística sobre la cobertura, reportando el primer (1) día hábil de cada mes al equipo administrativo del servicio, lo siguiente: ingresos, egresos y traslados realizados a corte del mes anterior al día que está reportando, listado de personas mayores que se encuentran en la unidad operativa.

20. Realizar reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.

21. Coordinar los trámites correspondientes en caso de evasión o pérdida de la persona mayor, informando a la Subdirección para la Vejez.

22. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, incluidos los formatos de Visita Domiciliaria y Acta de Compromiso de Familia/Referente con la persona mayor institucionalizada en el centro.

23. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.

24. Las demás actividades inherentes a su cargo. Se caracterizó por su cumplimiento, responsabilidad y honestidad e el desempeño de su cargo.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 26 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,



María Del Carmen García
Directora ejecutiva

Cra. 24 No. 39B -25 - Oficina 302 – Tel: 7322832 – 313.2106833 – Bogotá D.C. email: corporación@multietnias.org

CERTIFICA

La Corporación Multietnias hace constar que **LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA**, identificada con C.C.No. 1.024.471.371 de Soacha (Cundinamarca), presta sus servicios como **TRABAJADORA SOCIAL** para el funcionamiento del Centro De Comunidad De Cuidado para adulto mayor en el municipio de Silvania desde el 13 de abril de 2021, hasta el 30 de septiembre de 2023, con contrato por prestación de servicios, desarrollando las siguientes funciones:

Profesional en Trabajo Social

1. Brindar la bienvenida a la persona mayor que ingrese por primera vez al Centro, dando a conocer las instalaciones, el equipo de cuidadores y el pacto de convivencia.
2. Verificar la documentación con la que ingresa la Persona Mayor al CPS y realizar los trámites para la consecución de los documentos de identidad en caso de requerirse.
3. Realizar valoración y diagnóstico familiar para establecer el plan de atención del área.
4. Participar desde su disciplina en la elaboración y ejecución del Plan de Atención Institucional - PAI.
5. Participar en la elaboración mensual del cronograma de actividades, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio.
6. Participar desde su disciplina en la elaboración y ejecución del plan de atención integral individual **– PAIIN-, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad de la intervención.**
7. Planear y ejecutar actividades de ocupación humana, logrando con éstas, desarrollar y mantener las capacidades, habilidades cognitivas, comunicativas y sociales a través de procesos de educación, formación, desarrollo de iniciativas productivas y/o inclusión laboral.
8. Realizar los trámites y la coordinación necesaria para la afiliación, renovación, portabilidad y/o traslado de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud, dentro de las fechas, el formato y los medios estipulados para tal fin.
9. Liderar el diseño e implementación de una estrategia de intervención con referentes familiares y sociales acorde a las especificidades de la población atendida en el marco del envejecimiento activo, la cual debe estar coordinada con las áreas de Psicología y Gerontología, esta estrategia, deberá permitir que a través de encuentros en medio institucional y medio familiar se pueda valorar la situación de cada familia con el fin de determinar el reintegro de la persona mayor al ámbito familiar. De igual manera debe contemplar cómo se llevará a cabo el proceso de reintegro familiar en los casos identificados de acuerdo a las valoraciones realizadas.
10. Realizar la intervención con redes familiares y sociales, la cual debe estar orientada al cumplimiento de compromisos de corresponsabilidad y al afianzamiento de lazos afectivos, realizar recorridos con la persona mayor por los lugares donde residía para ubicar redes de apoyo.
11. Asesorar y acompañar a la familia y/o referentes en el manejo de la enfermedad, hospitalización y el duelo frente a la muerte de la persona mayor el cual debe estar articulado con el área de psicología.
12. Realizar un (1) encuentro mensual con referentes familiares en los cuales se desarrollen temáticas relacionadas con el envejecimiento activo.
13. Realizar coordinación con redes institucionales y entidades Distritales, locales y/o municipales, para coordinar diferentes actividades extramurales y encuentros intergeneracionales.

14. Realizar contacto con mínimo 5 redes institucionales al año, para promover la vinculación laboral de las personas mayores en el marco de la Ley 2040 de 2020
15. Elaborar y presentar informes requeridos por la Subdirección para la Vejez y los contemplados en el presente anexo técnico.
16. Realizar seguimiento cada tres meses o cuando así se requiera, al proceso de vida institucional de la persona mayor consignando la información concerniente en la respectiva historia social.
17. Liderar el eje de familia, participación y redes.
18. Reportar las novedades (ingreso, egreso y traslado) que se presenten en el Centro mediante "formato de novedades" y llamada telefónica al equipo de validación de condiciones, el mismo día que ocurra dicha novedad.
19. Mantener actualizada la estadística sobre la cobertura, reportando el primer (1) día hábil de cada mes al equipo administrativo del servicio, lo siguiente: ingresos, egresos y traslados realizados a corte del mes anterior al día que está reportando, listado de personas mayores que se encuentran en la unidad operativa.
20. Realizar reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.
21. Coordinar los trámites correspondientes en caso de evasión o pérdida de la persona mayor, informando a la Subdirección para la Vejez.
22. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, incluidos los formatos de Visita Domiciliaria y Acta de Compromiso de Familia/Referente con la persona mayor institucionalizada en el centro.
23. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
24. Las demás actividades inherentes a su cargo.

Se expide a solicitud de la interesada a los 30 días del mes de septiembre de 2023.

MARIA DEL CARMEN GARCIA DE G.
C.C.41.762.654de Bogotá
Representante Legal

Fundación Pallium Colombia
Nit: 900.764.082-7

ADM-RHF 037-21

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) Contratista ***LADY TATIANA NOMESQUI GARCÍA****, identificado (a) con cedula de ciudadanía N. 1.024.471.371 de Bogotá, suscribió contrato bajo la modalidad a término indefinido con nuestra entidad realizando actividades de Capacitador/Trabajador Social, desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 08 de Abril de 2021.*

Entre las cuales se contemplan las siguientes actividades:

- ✓ *Estudiar las características socio – familiares de la población atendida*
- ✓ *Realizar el proceso de tratamiento social requerido por los pacientes de acuerdo al estudio y evaluación socio – familiar que realice.*
- ✓ *Resolver los problemas o situaciones sociales que inciden en el proceso de salud – enfermedad de los pacientes y familias que lo requieran*
- ✓ *Elaborar historia clínica de Trabajo Social de acuerdo al modelo que tiene la Institución con el fin de ofrecer una mejor calidad de vida a los pacientes domiciliarios.*
- ✓ *Igualmente incentivar a los familiares de los pacientes domiciliarios a colaborar con el manejo de la enfermedad y apoyar en la parte social cuando sea del caso al paciente y/o a la familia.*
- ✓ *Prevención (prevención) de la aparición de situaciones de riesgo social.*
- ✓ *Planificación (planificación) de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar social con individuos, grupos y comunidades.*
- ✓ *Intervención, Atención directa, rehabilitación e inserción social de personas, grupos, instituciones y comunidades.*
- ✓ *Fomentar la integración, participación organizada y el desarrollo de las potencialidades de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.*
- ✓ *Desarrollar las diferentes actividades de coordinación con el equipo domiciliario encargado de la atención de los pacientes.*
- ✓ *Notificar a la Dirección Médica todas situaciones y posibles irregularidades que se llegasen a presentar con el personal y/o la prestación del servicio, con el fin de tomar los correctivos correspondientes.*

- ✓ *Realizar charlas educativas con énfasis en cuidador primario al grupo familiar*
- ✓ *Dejar siempre una nota de la atención del paciente. No importa si se trata de una solicitud fuera del contexto de la enfermedad.*
- ✓ *Apoyar la Elaboración y ejecución de proyectos de intervención para grupos familiares en situaciones de riesgo social y de carencia de aplicación de los derechos humanos.*

La anterior se expide a solicitud de la interesada en Fusagasugá a los 08 días del mes de Abril de 2021.

Cordialmente,

JORGE ALEXANDER MORA
Director Administrativo
AMI PALLIUM COLOMBIA S.A.S

Proyecto: Alejandra García – Coord. Talento Humano
Reviso: Luis F García - Asesor Jurídico

AMI Pallium Colombia S.A.S
Nit: 900.642.294-8

ADM-RH 516-21

CERTIFICA

*Que el (la) señor (a) Contratista **LADY TATIANA NOMESQUI GARCÍA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N. 1.024.471.371 de Bogotá, suscribió contrato bajo la modalidad de prestación de servicios con nuestra entidad realizando actividades de Trabajador Social.*

- *Contrato por prestación de Servicios: Desde el 01 de Enero de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2017.*
- *Contrato por prestación de Servicios: Desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 08 de Abril de 2021*

Entre las cuales se contemplan las siguientes actividades:

- ✓ *Estudiar las características socio – familiares de la población atendida*
- ✓ *Realizar el proceso de tratamiento social requerido por los pacientes de acuerdo al estudio y evaluación socio – familiar que realice.*
- ✓ *Resolver los problemas o situaciones sociales que inciden en el proceso de salud – enfermedad de los pacientes y familias que lo requieran*
- ✓ *Elaborar historia clínica de Trabajo Social de acuerdo al modelo que tiene la Institución con el fin de ofrecer una mejor calidad de vida a los pacientes domiciliarios.*
- ✓ *Igualmente incentivar a los familiares de los pacientes domiciliarios a colaborar con el manejo de la enfermedad y apoyar en la parte social cuando sea del caso al paciente y/o a la familia.*
- ✓ *Prevención (prevención) de la aparición de situaciones de riesgo social.*
- ✓ *Planificación (planificación) de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar social con individuos, grupos y comunidades.*
- ✓ *Intervención, Atención directa, rehabilitación e inserción social de personas, grupos, instituciones y comunidades.*
- ✓ *Fomentar la integración, participación organizada y el desarrollo de las potencialidades de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.*
- ✓ *Desarrollar las diferentes actividades de coordinación con el equipo domiciliario encargado de la atención de los pacientes.*
- ✓ *Notificar a la Dirección Médica todas situaciones y posibles irregularidades que se llegasen a presentar con el personal y/o la prestación del servicio, con el fin de tomar los correctivos correspondientes.*

- ✓ *Realizar charlas educativas con énfasis en cuidador primario al grupo familiar*
- ✓ *Dejar siempre una nota de la atención del paciente. No importa si se trata de una solicitud fuera del contexto de la enfermedad.*
- ✓ *Apoyar la Elaboración y ejecución de proyectos de intervención para grupos familiares en situaciones de riesgo social y de carencia de aplicación de los derechos humanos.*

La anterior se expide a solicitud de la interesada en Fusagasugá a los 08 días del mes de Abril de 2021.

Cordialmente,

JORGE ALEXANDER MORA
Subgerente
AMI PALLIUM COLOMBIA S.A.S

Proyecto: Alejandra García – Coord. Talento Humano
Reviso: Luis F García - Asesor Jurídico

Pallium Colombia
Te Cuidamos !!!

CAM-SG-2018

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVANIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia se constató que la señora **LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía Número 1.024.471.371expedida en Bogotá, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal así:

- Contrato de prestación de servicios profesionales No 51-2015 de fecha febrero 2 de 2015, cuyo objeto fue Prestación de servicios profesionales como trabajadora social en la Comisaria de Familia del Municipio de Silvania Cundinamarca, con un periodo de ejecución del dos (02) de febrero al treinta (30) de diciembre de 2015; devengando una asignación mensual vencida de un millón seiscientos mil pesos ($1.600.000),con las siguientes actividades:

1. Participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas dirigidos al bienestar general de las familias, a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
2. Realizar visitas domiciliarias con el propósito de adelantar estudios socio familiares (identificar factores protectores, de riesgo, condiciones socio-económicos y familiares, dinámica familiar, procesos de intervención, antecedentes familiares, proceso de interacción, composición nuclear, condiciones habitacionales y relaciones afectivas, condiciones afectivas) de la población atendida en la Comisaría de familia, elaborando el diagnóstico definitivo, basándose en la causa primaria y en las causas sociales que contribuyen directamente o indirectamente en la problemática de la familia. Igualmente la realización de visitas con el fin de verificación de denuncias en casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes)
3. Realizar los tratamientos sociales individuales y la orientación familiar que según su problemática, requieran la población atendida.
4. Preparar a los niños, niñas y adolescentes que se reintegran a su medio familiar y social, así como a los que ingresen a las diferentes instituciones a través de ayudas individuales y grupales.

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Proyectó y Digitó: Carolina Baquero Ruiz -Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Luis Armando Rincón Nieves – Secretario de Gobierno
Copia: Archivo

5. Brindar acompañamiento profesional a los diferentes procesos que se adelanten en la Comisaria de Familia.
6. Llevar en forma correcta, actualizada y de acuerdo con las instrucciones recibidas, el archivo de los documentos que le sean encomendados, aplicando además, las normas generales de archivo.
7. Hacer seguimiento y control a cada una de las familias de niños, niñas y adolescentes que presenten problemas de SPA
8. Intervenir al joven en forma individual cuando el caso lo amerite, y si es conveniente realizar confrontación con los padres o acudiente.
9. Brindar acompañamiento profesional a las familias Silvanenses, los niños, niñas y adolescentes ante problemas de adicción (SPA y Suicidio, Maltrato Infantil, Violencia Intrafamiliar) y hacer las respectivas remisiones a tratamiento especializado
10. Consignar en forma permanente la evolución de cada uno de los casos atendidos en las historias.
11. Orientación y asesoría a la familia en temas como la comunicación, pautas de crianza, manejo de la autoridad y la norma, respeto por el otro, entre otros.
12. Sensibilización y motivación en cuanto a problemas de adicción (alcohol y drogas) para remitir a tratamiento especializado.
13. Intervención interdisciplinaria con el área psicológica en asuntos de violencia intrafamiliar y cuando la complejidad del conflicto familiar lo amerite.
14. Llevar y mantener el diligenciamiento de las historia socio familiar de atención al día, consignando los diagnósticos y seguimientos respectivos de las personas atendidas en el área correspondiente.
15. Las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
16. Acreditar mensualmente el informe de actividades y el pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL)

- Contrato de prestación de servicios profesionales No 50-2014 de fecha enero 14 de 2014, cuyo objeto fue Prestación de servicios profesionales como trabajadora social en la Comisaria de Familia del Municipio de Silvania Cundinamarca, con un periodo de ejecución del catorce (14) de enero al treinta (30) de diciembre de 2014; devengando una asignación mensual vencida de un millón seiscientos mil pesos ($1.600.000),con las siguientes actividades:

1. Participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas dirigidos al bienestar general de las familias, a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

2. Realizar visitas domiciliarias con el propósito de adelantar estudios socio familiares (identificar factores protectores, de riesgo, condiciones socio-económicos y familiares, dinámica familiar, procesos de intervención, antecedentes familiares, proceso de interacción, composición nuclear, condiciones habitacionales y relaciones afectivas, condiciones afectivas) de la población atendida en la Comisaria de familia, elaborando el diagnóstico definitivo, basándose en la causa primaria y en las causas sociales que contribuyen directamente o indirectamente en la problemática de la familia. Igualmente la realización de visitas con el fin de verificación de denuncias en casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes)
3. Realizar los tratamientos sociales individuales y la orientación familiar que según su problemática, requieran la población atendida.
4. Preparar a los niños, niñas y adolescentes que se reintegran a su medio familiar y social, así como a los que ingresen a las diferentes instituciones a través de ayudas individuales y grupales.
5. Brindar acompañamiento profesional a los diferentes procesos que se adelanten en la Comisaria de Familia.
6. Llevar en forma correcta, actualizada y de acuerdo con las instrucciones recibidas, el archivo de los documentos que le sean encomendados, aplicando además, las normas generales de archivo.
7. Hacer seguimiento y control a cada una de las familias de niños, niñas y adolescentes que presenten problemas de SPA
8. Intervenir al joven en forma individual cuando el caso lo amerite, y si es conveniente realizar confrontación con los padres o acudiente.
9. Brindar acompañamiento profesional a las familias Silvanenses, los niños, niñas y adolescentes ante problemas de adicción (SPA y Suicidio, Maltrato Infantil, Violencia Intrafamiliar) y hacer las respectivas remisiones a tratamiento especializado
10. Consignar en forma permanente la evolución de cada uno de los casos atendidos en las historias.
11. Orientación y asesoría a la familia en temas como la comunicación, pautas de crianza, manejo de la autoridad y la norma, respeto por el otro, entre otros.
12. Sensibilización y motivación en cuanto a problemas de adicción (alcohol y drogas) para remitir a tratamiento especializado.
13. Intervención interdisciplinaria con el área psicológica en asuntos de violencia intrafamiliar y cuando la complejidad del conflicto familiar lo amerite.
14. Llevar y mantener el diligenciamiento de las historia socio familiar de atención al día, consignando los diagnósticos y seguimientos respectivos de las personas atendidas en el área correspondiente.
15. Las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones aunque no estén

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Proyectó y Digitó: Carolina Baquero Rios -Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Las firmas son tomadas directamente en el original
Copia: Archivo

especificamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

16. Acreditar mensualmente el informe de actividades y el pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL)

Se expide a los tres (3) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), en el Despacho de la Secretaría de Gobierno, a solicitud de la interesada.

En constancia firma,

LUIS ARMANDO RINCON NOVOA
Secretario de Gobierno



GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Proyectó y Digitó: Carolina Baquero Pilar -Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Luis Armando Rincón Novoa – Secretario de Gobierno
Copia: Archivo

100DA 119-2013

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE VENECIA CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

La Doctora LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.024.471.371 expedida en Bogotá, presta servicios profesionales en calidad de Trabajadora Social, en la Comisaría de Familia de la Alcaldía Municipal de Venecia Cundinamarca, desde el primero (01) de marzo de 2012 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2013, con el contrato de Prestación de Servicios No. 33-2013, por un valor total de: DOCE MILLONES ($12´000.000,oo) DE PESOS.

La presente certificación se expide en el Despacho Municipal, a solicitud de la interesada, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2013.

MIGUEL ANDRES AGUILERA REYES
Alcalde Municipal

Elaborado por Silvia Apolinar Velásquez.-Secretaria Despacho Municipal.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadana

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2025 05:19:54 pm el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1024471371** y Nombre: **LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación N° **124904364** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponde con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:59:47 horas del 14/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024471371,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACIÓN MULTIETNIAS**, con NIT **830018406-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:54:10 PM horas del 14/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1024471371**
Apellidos y Nombres: **NOMESQUI GARCIA LADY TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA identificada con cédula de ciudadanía número 1024471371 de Bogotá, D.C., se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1024471371 con código interno 223061023-I y con fecha de inscripción 14 de Junio de 2013, resolución de inscripción 0334 del 28 de Junio de 2013.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 14 de Junio de 2029.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 17 de Febrero de 2026.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código T75Wm9 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1024471371 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/02/2026 09:42 PM

Código Verificación: **GZHN2XRLBS**

Válida hasta: **25/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC